

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1971 por el buque «Gema del Mar», de la matrícula de Santander, folio 2.386, al pesquero, de la matrícula de Santander, «Nico Primeron», folio 2.422.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.166-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de febrero de 1971 por el buque «Flemoveer», de la matrícula de Holanda, al buque, de la matrícula de San Sebastián, «Urlea», folio 163.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.165-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de febrero de 1971 por el buque «Goenega», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.268, al pesquero, de la matrícula de San Sebastián, «Simesarga», folio 1.585.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.164-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 10 al 13 de febrero de 1971 por el buque «Montevoco», de la matrícula de La Coruña, folio 2.839, al pesquero, de la matrícula de Gijón, «Rinchador», folio 1.737.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.163-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 3 al 4 de febrero de 1971 por el buque «Odiel», de la matrícula de Vigo, folio 7.586, al pesquero, de la matrícula de Vigo, «Ignacio de Loyola», folio 7.921.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.162-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-

vo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1971 por los buques «Laxana» y «Jonás», de la matrícula de Gijón, folios 1.691 y 1.794, al pesquero, de la matrícula de Ondárroa, «Nuevo Mary Luz Ludivina», folio 86.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.161-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1971 por el buque «Valois» (francés), matrícula de La Rochelle, folio 5.360, al pesquero, de la matrícula de San Sebastián, «Gure Arretza», folio 2.198.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.160-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de febrero de 1971 por el buque «Gran Mariñela», de la matrícula de Ondárroa, folio 56, al pesquero, de la matrícula de Zumaya, «Hermanos Solabarrieta», folio 1.230.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.159-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de enero de 1971 por el buque «Aloña», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.339, al pesquero, de la matrícula de Bermeo, «Isla de Gaztelu», folio 2.352.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de esta Zona Marítima, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 24 de febrero de 1971.—1.158-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A., plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Alimenta edificio señor Agell, derivada del P. T. 601 «Gasolinera», en término municipal de Tordera, cruzando la carretera N. II, kilómetro 692,023.

Características: Tensión 380/220 V, tendido aéreo, conductores de aluminio de 3 x 16-28 milímetros cuadrados y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,300 kilómetros.

Presupuesto: 26.000 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio solicitante, derivada del P. T. 105 «Serra y Coma», en término municipal de San Feliu de Saserra, cruzando la carretera B-431, de Calders a Prats de Lluanés, kilómetro 62,520.

Características: Tensión 220/127 voltios, tendido aéreo, conductores de aluminio de 3 x 54,59-54,59 milímetros cuadrados y apoyos palomillas y de madera. Longitud: 0,240 kilómetros.

Presupuesto: 36.500 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio J. Puignou, derivada de la E. T. 635 «Moledados», en término municipal de Dosrius, cruzando la carretera B-510, kilómetro 3,142.

Características: Tensión 380/220 voltios, tendido aéreo, conductores de cobre de 3 x 25-16 y 4 x 35 milímetros cuadrados y apoyos de madera. Longitud: 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 29.800 pesetas.

Finalidad: Alimenta «Transportes, Sociedad Anónima», y don José Pastor, derivada del apoyo número 1 de P. T. 153 «Can Artús», en término municipal de San Quirico de Tarrasa, cruzando la carretera de Molins de Rey a Caldas, kilómetro 18,200.

Características: Tensión, 220/127 voltios, tendido aéreo, conductores de aluminio-acero de 3 x 54,59 milímetros cua-

drados y cobre de 3 x 16-28 y 3 x 10 milímetros cuadrados y apoyos de madera. Longitud: 0,360 kilómetros.

Presupuesto: 48.000 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio solicitante, doña Eulalia Pons, derivada de la E. T. 262 «Can Peret», en término municipal de San Fructuoso de Bagés, cruzando la carretera N. 141, de Manresa a Gerona, kilómetro 4,090.

Características: Tensión, 380/220 voltios, tendido aéreo, conductores de cobre de 3 x 35-35 y 3 x 10-16 milímetros cuadrados y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,400 kilómetros.

Presupuesto: 49.800 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio de Juan Sicart, derivada de una derivación del P. T. 240 «Follos», en término municipal de Tagamanent, cruzando la carretera de Barcelona a Puigcerdá, kilómetro 45,008.

Características: Tensión, 220/127 voltios, tendido aéreo, conductores de aluminio-acero de 3 x 54,59-54,59 milímetros cuadrados y apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,200 kilómetros.

Presupuesto: 29.000 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio José Gili, derivada de apoyo existente en red b. t. Navás, en término municipal de Navás (barrio Pala de Torruella), cruzando la carretera C-1410, de Manresa a Solsona, kilómetro 22,968.

Características: Tensión, 220/127 voltios, tendido aéreo, conductores de aluminio-acero 1 x 55-55 y apoyos de madera y palomillas. Longitud: 0,085 kilómetros.

Presupuesto: 18.900 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio José María Leiva, derivada de apoyo red aérea junto kilómetro 12,600 de la carretera N. 150, en término municipal de Sabadell, cruce subterráneo en kilómetro 12,600 de la carretera N. 150, de Moncada a Tarrasa.

Características: Tensión, 220 voltios, tendido subterráneo, cable de aluminio de 3 x 95 milímetros cuadrados. Longitud: 0,072 kilómetros.

Presupuesto: 65.000 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio calle Santa Eulalia, número 204, derivada de apoyo red aérea junto kilómetro 1,971 carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, afectando zona de servidumbre de dicha carretera, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión, 220 voltios, tendido subterráneo, cable de cobre de 3,5 x 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,019 kilómetros.

Presupuesto: 13.800 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio don Antonio Alba, derivada de E. T. 51, fábrica de hielo, en término municipal de Villanueva y Geltrú, cruzando kilómetro 44,725 y pasando por zona de servidumbre hasta kilómetro 44,650 en carretera C-246, de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

Características: Tensión, 220 voltios, tendido subterráneo, cable de aluminio de 3,5 x 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,125 kilómetros.

Presupuesto: 86.000 pesetas.

Finalidad: Alimenta apoyo existente en avenida General Mola, derivada de palomilla existente en cruce calle Víctor Pradera, en término municipal de Cornellá, afectando zona de servidumbre de la carretera C-246 de Barcelona a Santa Cruz de Calafell.

Características: Tensión, 220/127 voltios, tendido aéreo, conductores de cobre sustituyendo los actuales de 6 por otros de 50 milímetros cuadrados de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,075 kilómetros.

Presupuesto: 18.500 pesetas.

Finalidad: Alimenta nuevos edificios calle Jaime Recoder y carretera de Barcelona, derivada de E. T. 629 «Gravina», en término municipal de Mataró, afectando zona de servidumbre de la carretera N. II, de Barcelona a Francia.

Características: Tensión, 220/127 voltios, tendido subterráneo, cables de aluminio de 3,5 x 160-3,5 x 80-3,5 x 16 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,815 kilómetros.

Presupuesto: 1.283.000 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio número 3 calle General Primo de Rivera, derivada de E. T. 2704, en término municipal de Hospitalet de Llobregat, cruzando el kilómetro 618,008 de la carretera N. II, de Madrid a Francia por La Junquera.

Características: Tensión, 220/127 voltios, tendido subterráneo, conductores de cobre de 3,5 x 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,052 kilómetros.

Presupuesto: 83.500 pesetas.

Finalidad: Alimenta edificio don Vicente Boatella, derivada de palomilla existente junto a kilómetro 63,300 de la carretera B-431, de Calders a Prats de Lluanés, afectando su zona de servidumbre, en término municipal de San Feliu de Saserra.

Características: Tensión, 220/127 voltios, tendido subterráneo, cable de aluminio de 3,5 x 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,055 kilómetros.

Presupuesto: 76.800 pesetas.

Finalidad: Alimenta piscina municipal, derivada de apoyo red aérea kilómetro 42,887 de la carretera C-12, en término municipal de Balsareny, afectando zona de servidumbre de la Diputación Provincial en kilómetro 42,887 y 42,800 de la carretera C-12, de Moyá a Balsareny y cruce en el último punto kilométrico.

Características: Tensión, 220/127 voltios, tendido aéreo y subterráneo, conductores de cobre de 3 x 50 milímetros cuadrados, aéreo, y 3,5 x 95 milímetros cuadrados, subterráneo, apoyos de madera. Longitud: 0,090 kilómetros, aérea, y 0,035 kilómetros, subterránea.

Presupuesto: 46.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—1.653-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. CY/54481/70 (E.4919).

Finalidad: Alimenta E. T. La Panadella (100 KVA.), derivada del apoyo número 453 de la línea Santa Margarita-Cervera, en término municipal de Montmaneu.

Características: Tensión, 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,614 kilómetros.

Presupuesto: 536.356 pesetas.

Ref. CY/54479/70 (E.4920).

Finalidad: Alimenta E. M. Castellar del

Vallés, derivada del apoyo 51 de la línea E. R. Casa Barba a E. T. Vidriera Barcelonesa, en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión, 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio-acero y aluminio de 92,87 y 240 mm² de sección, respectivamente, y apoyos de castilletes metálicos. Longitud, 2,910 (aéreo) y 0,230 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 2.368.000 pesetas.

Ref. CY/54491/70 (E.4902).

Finalidad: Alimenta E. T. Reventós (320 kilovatios), derivada del apoyo número 24 de la línea a E. T. Els Colls, en término municipal de Villanueva y Geltrú.

Características: Tensión, 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 16 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,020 kilómetros.

Presupuesto: 210.000 pesetas.

Ref. CY/54490/70 (E.4954).

Finalidad: Alimenta E. T. Ravés (50 kilovatios), derivada del apoyo número 21 de la línea a E. T. Cuenta, en término municipal de La Roca.

Características: Tensión, 3 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 mm² de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud, 0,506 kilómetros.

Presupuesto: 210.000 pesetas.

Ref. CY/54485/70 (E.4905).

Finalidad: Alimenta E. T. Comabella (100 KVA.), derivada de la E. T. Industrial, en término municipal de San Lorenzo Savall.

Características: Tensión, 11 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 mm² de sección, respectivamente, y apoyos de madera y castilletes de hierro. Longitud: 0,290 kilómetros (aéreo) y 0,360 kilómetros (subterráneo).

Presupuesto: 368.000 pesetas.

Ref. CY/54486/70 (E.4914).

Finalidad: Alimenta E. T. Jané (60 kilovatios), derivada del apoyo número 395 de la línea Casa Barba-Granollers, en término municipal de Granollers.

Características: Tensión, 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,180 kilómetros.

Presupuesto: 269.300 pesetas.

Ref. CY/54499/70 (E. 4950).

Finalidad: Alimenta E. T. Niza (160 kilovatios), derivada del cable entre E. T. 2293 y E. R. Coll-Blanch, afectando calle Empeñados, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión, 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 mm² de sección. Longitud, 0,070 kilómetros.

Presupuesto: 274.000 pesetas.

Ref. CY/54501/70 (E.5334).

Finalidad: Alimenta E. T. Farreras (160 kilovatios), derivada de la E. T. 1.943, afectando a las calles José Campresió,

E. Juncadella y J. Rosal, en término municipal de Esplugas de Llobregat.

Características: Tensión, 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm² de sección. Longitud, 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 309.000 pesetas.

Ref. CY/54500/70 (E.4923).

Finalidad: Alimenta E. T. Regués (630 kilovatios), derivada del cable de E. T. 2.293 y E. R. Coll-Blanch, afectando a la avenida Can Serra, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión, 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 mm² de sección. Longitud, 0,130 kilómetros.

Presupuesto: 410.000 pesetas.

Ref. CY/54503/70 (E.5019).

Finalidad: Alimenta E. T. Caila-Parés (25 KVA.), derivada del cable existente de E. T. 2.853, afectando a calle 4 y C de zona franca, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 160 mm² de sección. Longitud, 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 71.000 pesetas.

Ref. CY/54484/70 (E.4946).

Finalidad: Alimenta E. T. carretera Moja (25 KVA.), derivada del apoyo número 52 de la línea a E. T. San Miguel de Olérdola, en término municipal de Olérdola.

Características: Tensión, 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 92,87 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,510 kilómetros.

Presupuesto: 286.500 pesetas.

Ref. CY/54489/70 (E.4951).

Finalidad: Alimenta E. T. Blau (50 kilovatios), derivada del apoyo número 708 de la línea Pigols-Ribas, en término municipal de Guardiola de Berga.

Características: Tensión, 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,040 kilómetros.

Presupuesto: 182.000 pesetas.

Ref. CY/54492/70 (E.4953).

Finalidad: Alimenta E. T. Fraguas (25 kilovatios), derivada del apoyo número 27 de la línea S. E. Castellar-Caldas de Montbuy, en término municipal de Castellar del Vallés.

Características: Tensión, 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud, 0,072 kilómetros.

Presupuesto: 165.600 pesetas.

Ref. CY/54480/70 (E.4883).

Finalidad: Alimenta E. T. Hispania (100 kilovatios), derivada del cable subterráneo a calle Sort, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 6 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 35 (aérea)

y 25 mm² (subterránea) de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud, 0,086 kilómetros (aérea) y 0,008 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 160.735 pesetas.

Ref. CY/54493/70 (E.4952).

Finalidad: Alimenta E. T. Vallbona (25 kilovatios), derivada del apoyo número 3 de la línea 11 KV. a E. T. Sabrugues, en término municipal de San Feliu de Codinau.

Características: Tensión, 11 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 mm² de sección y apoyos de madera. Longitud: 0,064 kilómetros.

Presupuesto: 163.000 pesetas.

Ref. CY/54494/70 (E.4966).

Finalidad: Alimenta E. T. Madofa (200 kilovatios), derivada del apoyo número 10 bis de la línea a E. T. Bovilla Majem, en término municipal de Vilafranca del Penedés.

Características: Tensión, 6 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 mm² de sección y apoyos de madera y hormigón. Longitud, 0,150 kilómetros.

Presupuesto: 109.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de enero de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano. 1.673-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión de 24 de febrero de 1971, aprobó la modificación de los Estatutos de la Empresa Municipal de Transportes.

Lo que se anuncia al público, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 109 de la vigente Ley de Régimen Local, al objeto de que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio, puedan formularse las reclamaciones que respecto a los mismos se estimen oportunas.

Los Estatutos citados estarán expuestos al público en el tablón de anuncios de la primera Casa Consistorial (plaza de la Villa, número 5) y en la Unidad Administrativa de la Delegación de Circulación y Transportes (plaza de la Villa, número 4).

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.544-A.

miento reclamación de terceros se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Jerez de la Frontera, 22 de febrero de 1971.—El Secretario accidental, F. Sampedro.—Visto bueno: El Director interino, Carlos Calafat.—675-6.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 25 de febrero próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy,

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Conrado Martínez Matoses, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 7 de enero de 1971.—El Presidente, Rodolfo Espa.—1.621-C.

BANCO DE ESPAÑA

JEREZ DE LA FRONTERA

Extraviados los resguardos de depósitos transmisibles, números 74.824, de 1.000 pesetas nominales, de la «Compañía Auxiliadora Técnica, S. A.», a nombre de doña Rosario, doña Rita, doña Belén, doña Josefa y doña Mercedes García Angulo Blasco, y número 69.101, de 5.000 pesetas nominales, de la «Compañía Arrendataria de Tabacos», a nombre de las mismas propietarias, si dentro de un mes a contar desde la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al Estableci-

el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 3,50 por 100, libres de impuestos, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

De acuerdo con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de junio próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos de 500 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
98.071 al 101.010	1.340
Total	1.340

Cédulas 3,50 por 100, libres de impuestos, de 5.000 pesetas

Números (ambos inclusive)	Número de cédulas
4.808 al 4.860	45
14.808 15.216	345
Total	390

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubí.—1.216-E.

BANCO ALVAREZ CASTELAO, S. A.

CANGAS DEL NARCEA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 22 de enero próximo pasado a continuación consignamos los tipos de interés, preferentes y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el 23 de enero de 1971 hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales	Tipos máximos
	%	%
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,50	7,75
Descuentos financieros	7,25	7,75
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados con letras financieras.	7,40	7,75
Descuentos comerciales	6,75	7,25
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,—	7,75
Créditos con garantía de mercancías	7,25	7,75
Créditos con garantía de valores	7,10	7,75
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	7,—	7,75
Deudas Amortizable y Perpetua	7,25	7,75
Otros valores del Estado	7,50	7,75
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,—	8,25
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión).	9,75	10,25

Cangas del Narcea, 3 de febrero de 1971.—1.754-C.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general ordinaria, señalada para el próximo día 11 del corriente, se pone en conocimiento de los señores accionistas que

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas: Número 306.968 de la sucursal de Barcelona; número 450.105 de la de Llanes; número 300.600 de la de Orense; número 307.751 de la de Zaragoza, y número 301.817 de la agencia número 8 de Barcelona.

Resguardos de depósito de valores: Números 1.103.030, 1.103.031, 576.501, 576.878, 530.416, 361.573, 511.417, 517.645, 536.609, 503.978, y 1.057.862 de la oficina principal de Santander; números 147.669, 131.927, 153.627, 172.643, 4.420, 61.925, 74.068, 109.034, 74.310, 74.405, 69.833, 69.832, 171.844, 171.871, 13.567, 128.083, 10.741, 156.645, 171.972 y 46.869 de la sucursal de Barcelona; números 1.032.495, 280.607, 1.031.402, 184.340, 1.010.068, 343.552, 1.008.390 y 1.023.628 de la de Madrid; número 1.912 de la de San Sebastián; números 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713 y 721 de la de Santa Cruz de Tenerife; número 3.135 y 4.088 de la de Sevilla; números 1.255 y 1.256 de la de Vigo; números 694, 695, 1.104.436, 1.046.989, 5.023, 1.122.607, 1.122.608, 1.122.609, 1.083.031, 48.358, 48.380, 48.381, 1.025.320, 1.104.436, 361.412, 1.077.364, 1.066.548, 1.131.468, 1.038.029, 1.107.907, 1.106.429, 1.107.335, 351.432 y 1.026.656 de la central contable de Madrid

Resguardos de imposición a plazo fijo: Números 620.327, 620.231 y 620.760 de la sucursal de Valencia.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 1 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—695-8.

HOTELES CALARREONA, S. A.

AGUILAS (MURCIA)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Quintana, número 10, el día 26 de marzo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del pasado ejercicio de 1970.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Las tarjetas de asistencia deberán solicitarse en las oficinas de la Sociedad, conforme a los requisitos que establece el artículo 33 de los Estatutos sociales.

Aguilas, 26 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Grima Muñoz.—527-D.

HOTELES CALARREONA, S. A.

AGUILAS (MURCIA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, sito en Quintana, número 10, el próximo día 26 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el siguiente día 27, a las diecisiete horas, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta sobre aumento del capital social y, en su caso, adopción del acuerdo procedente.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos como consecuencia de tal acuerdo.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para el cumplimiento de estos acuerdos.

Para la asistencia a la Junta regirán las normas que establece el artículo 33 de los Estatutos sociales.

Aguilas, 26 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Grima Muñoz.—528-D.

MANTEQUERIAS ARIAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Jerónimo Ibrán, sin número, en Oviedo, el día 25 de marzo de 1971, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designación de Consejeros por precepto estatutario y determinación de la fecha de su cese para prevenir la renovación parcial del Consejo.

Lo que se hace público de acuerdo con lo previsto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Oviedo, 26 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández.—1.772-C.

la citada Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente 12, viernes, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Banco Central (Barquillo, número 2, Madrid), de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 6 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.883-C.

BEDIA Y CABARGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 21 de marzo de 1971, en primera convocatoria, a las once de la mañana, o, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 22, a la misma hora, en su domicilio social, calle Estación, s/n, en Astillero (Santander), para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Astillero (Santander), 25 de febrero de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Pedro Sánchez Gurtubay.—694-3.

FUNDACION PUBLICA SANATORIO PSIQUIATRICO CONJO**SANTIAGO DE COMPOSTELA**

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Fundación de 18 de noviembre 1970 se acordó convocar concurso público para la adquisición de cinco pabellones prefabricados con destino a local social, residencia comunidad religiosa, residencia de médicos internos, enfermería y aula, por el tipo de 4.160.000 pesetas.

El plazo de entrega del material se fija en seis meses, contados a partir del día siguiente al que se firme el contrato, y el pago se realizará una vez recibido el material, previa la presentación por el adjudicatario de la correspondiente factura por ejemplo cuadruplicado y su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Fundación.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas particulares y facultativas, así como los demás documentos que integran el expediente se hallarán de manifiesto en las dependencias administrativas del Sanatorio y también en la Secretaría de la Diputación Provincial de La Coruña, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta en el que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar al concurso, deberán constituir en la Caja de la Fundación, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, y en concepto de fianza provisional, la cantidad de 83.200 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en cualquiera de los valores o signos de crédito reconocidos por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva será constituida por el adjudicatario en la misma forma, dentro de los diez días siguientes a la comunicación de la adjudicación definitiva y consistirá en el tipo mínimo fijado en el artículo 82 del citado Reglamento, sobre el importe de la adjudicación del concurso; se constituirá, dentro de la provincia, en las Cajas que se indican para la provisional o en establecimiento bancario legalmente constituido y situado dentro del ámbito provincial, si el Consejo de la Fundación así lo autoriza.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, con arreglo al modelo que se inserta al final, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso para la adquisición de pabellones prefabricados, con destino al Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», presentado por..., con domicilio en

A la proposición, y en el mismo sobre, se acompañarán los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizará acompañando a los mismos, fuera del sobre, el documento acreditativo de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en el concurso, y durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas de diez a trece, en las dependencias administrativas del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo y también en la Secretaría General de la Diputación.

La apertura de pliegos presentados a este concurso comenzará a las doce horas del primer día hábil siguiente a la fecha en que se hubiesen cumplido los días señalados para la presentación de los mismos, por una Mesa integrada por el señor Presidente del Consejo de Gobierno de la Fundación, que dará fe del acta.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha de de 19... (en nombre y representación de—en el supuesto de que acuda como tal representante—), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 197..., en virtud del cual se convoca concurso por la Fundación pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», de Santiago de Compostela, para contratar la adquisición de cinco pabellones prefabricados, con destino al establecimiento, se comprometo a realizar dicho suministro de conformidad con el pliego de condiciones por el que se rige este concurso y a las demás que le fueran aceptadas de las por el propuestas, en el precio de pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo que acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio, a los efectos de la contratación, el de

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

La Coruña, 24 de febrero de 1971.—El Presidente de la Fundación.—El Secretario.—1.436-A.

MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, S. A.**Aviso a los señores accionistas**

Acordada en la Junta general extraordinaria la elevación del capital social en 60.000.000 de pesetas, con cargo al saldo de la Cuenta de Regularización de Balance, Ley 76/1961, mediante el aumento del valor nominal de las acciones que pasa a ser de 1.500 pesetas y otorgada la correspondiente escritura pública, se procederá al estampillado de los títulos con su nuevo valor nominal. Esta operación se realizará a partir del día de la fecha del presente anuncio, en el domicilio social, calle de Narváez, número 25, de esta capital, donde deberán ser presentados los referidos títulos.

Madrid, 2 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—676-9.

CASINO DE MANRESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

2.º Aprobación o censura de la gestión y los acuerdos del Consejo de Administración y de la Comisión Permanente.

3.º Aplicación de resultados del ejercicio 1970.

4.º Nombrar accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1971.

5.º Nombrar dos accionistas Interventores del acta.

La Junta se celebrará en el domicilio social en Manresa, paseo de Pedro III, número 35, el día 28 de marzo de 1971, a las diecinueve horas, en primera convocatoria. De no reunirse el quórum suficiente se reunirá el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Para concurrir a la Junta será necesario haber depositado en la Secretaría de la Sociedad las acciones o resguardo bancario de las mismas, con una antelación mínima de cinco días, contra entrega de un resguardo y de una cédula de asistencia en la que constará el número de votos.

Manresa, 24 de febrero de 1971.—El Presidente.—1.744-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**Amortización de obligaciones**

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorteo para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 5.ª, emisión 20 de septiembre de 1954:

1.995 obligaciones números: 112.868/114.600, 114.701/114.900 y 115.001/115.062.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario general, Federico Rodríguez y Rodríguez.—1.746-C.

H. Y. T. A. S. A.**Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.****SEVILLA****Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social, calle Héroes de Toledo, número 71, de Sevilla, el próximo día 30 de marzo, a las doce y doce y media horas, en primera convocatoria, y, de no haber número suficiente de accionistas ni de capital, al siguiente día 31, a las doce y media y una, respectivamente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1970, estado de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Gestión del Consejo de Administración, que se detalla en la Memoria que se presenta a la Junta.

4.º Ratificación del nombramiento de Consejeros hecho por el Consejo de Administración en favor de don Filomeno de Aspe Martínez y don Manuel Chacón Secos.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria:

1.º Pase de la cuenta de regularización de balance a la de capital de la cantidad necesaria para dar a los accionistas una acción liberada por cada diez anteriores que posean.

2.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta extraordinaria.

Los señores accionistas, hasta el día de las Juntas, podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, el informe de los censores, los libros de contabilidad y comprobantes.

Los señores que hayan de asistir en representación de accionistas presentarán en nuestras oficinas, hasta el día anterior a la celebración de las Juntas, las autorizaciones de sus representados para que se relacionen debidamente y se les entregue una tarjeta resumen en la que constará el número de accionistas, acciones y votos que representa.

Sevilla, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.747-C.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en avenida de la República Argentina, número 42, en Sevilla, el día 29 de marzo, a las doce treinta de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 30 de marzo, a las trece treinta horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1970 e informe de los censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración que se detallará en la Memoria que será leída.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

6.º Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta

Para asistir a la Junta general deberá obtenerse papeletas de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse depositados en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, 1 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—1.748-C.

RENOLIT-HISPANIA, S. A.

ESTELLA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (fábrica de plásticos), de esta ciudad, a las dieciséis y media horas del día 26 de marzo próximo, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del último ejercicio y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Estella, 21 de febrero de 1971. — Por acuerdo del Consejo de Administración. El Presidente, José Luis Tausent. — 1.749-C.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

BARCELONA-8

Domicilio social: Barcelona.
Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 27 de febrero de 1971, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

V.P.K. N.L.L.V. I.V.B. Z.R.X.
M.E.W. N.Q.J. J.P.W. X.D.M.

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión y Ahorro.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—Firmado: Angel Marquina Biurrun.—1.724-C.

ALIMENTOS IBERICOS, S. A.

ALISA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, el día 30 de marzo, a las once horas, en el domicilio social, carretera de Maella, s/n, Caspe, y en segunda convocatoria, el día 31 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de tomar acuerdo sobre las cuestiones que componen el orden del día:

1.º Lectura del balance y cuenta de resultados al día 30 de septiembre de 1970 y aprobación de los mismos, si procede.

2.º Distribución del resultado.

3.º Ruegos y preguntas.

Caspe, 20 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, José Foz Ortiz.—1.734-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 17 de marzo actual se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 17 de septiembre de 1970 y 17 de marzo de este año a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, 6,3259 por 100, emisión 1968.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 1 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.735-C.

ALMACENES GENERALES DE PAPEL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 del actual mes de marzo, a las once cuarenta y cinco de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de Serrano Anguita, número 8), para examinar y aprobar, si procede, el balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1970.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya.—1.788-C.

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 del actual mes de marzo, a las doce de la mañana, en los locales de estas oficinas (calle de Serrano Anguita, número 8), para examinar y aprobar, si procede, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1970.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya.—1.789-C.

PAPELERA DEL SUR, S. A.

MADRID

De orden del señor Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y con arreglo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de marzo actual, en los locales de estas oficinas (calle de Serrano Anguita, número 8) para examinar y aprobar, si procede, e. balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1970.

Madrid, 1 de marzo de 1971.—El Secretario accidental, Emilio Martín Tuya.—1.790-C.

AGRI-EXPORT, S. A.

Capital: 4.000.000 de pesetas

VALENCIA

Domicilio social: Calle de Isabel la Católica, número 19

Los señores accionistas están convocados en Junta general ordinaria en Valencia (calle del Poeta Querol, número 9, puerta 16) el 29 de marzo de 1971, a las diez horas, sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Consejo de Administración.

2. Examen y aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio 1969-70, cerrados con fecha del 30 de septiembre de 1970.

3. Aplicación de los resultados.

4. Nombramiento de un administrador.

5. Voto de confianza a los consejeros por su gestión.

6. Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán hacerse representar, sea por otro accionista, sea por otra persona no accionista. Los mandatos deberán justificarse de una delegación de poder.

Los accionistas podrán examinar en la calle del Poeta Querol, número 9, puerta 16, Valencia, a partir del 13 de marzo de 1971, los documentos que serán puestos a la disposición de la Junta.

Valencia, 2 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.293-C.

BALNEARIO Y AGUA DE SOLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cea Bermúdez, 8 (antes 10), Madrid, el día 26 de marzo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 27 de marzo, ambos de 1971, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1970 para su aprobación o reparos.

2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio de 1970.

4.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de marzo de 1971.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Delegado, Rafael Calleja González-Camino.—1.785-C.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS DE BARCELONA MUTUA DE PROPIETARIOS

Aviso

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9.º y 10 de los vigentes Estatutos sociales se convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de los corrientes, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos, en segunda, en el Colegio de Abogados (calle Mallorca, número 238), para dar cuenta del estado de la Sociedad, de la gestión económico-administrativa del ejercicio de 1970 y proceder a la elección de cargos de la Junta de Gobierno que cesan en esta anualidad.

Barcelona, 1 de marzo de 1971.—El Secretario, José Abella Bruguera.—686-5.

HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRAS, S. A.

VILLAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 31 del actual mes de marzo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y si por falta de número no pudiera reunirse en la fecha señalada, se celebrará en segunda en el mismo lugar y a la misma hora, en el día siguiente.

Se someterá a la deliberación de la Junta el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970, y propuesta de distribución de beneficios, así como la designación de accionistas censores y sus suplentes para el ejercicio de 1971.

Villava, 3 de marzo de 1971.—El Consejo de Administración.—1.893-C.

BERTOLA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

El Consejo de Administración de «Bertola, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a las doce treinta de la mañana del día

26 de marzo del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, caso de hacerse precisa ésta. Tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, carretera de Sanlúcar, kilómetro 21, de Jerez de la Frontera, con arreglo al siguiente orden del día:

Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1970. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, dirección y gerencia y nombramiento de censores de cuentas. Fijación del valor de las acciones a los efectos legales y estatutarios. Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 6 de marzo de 1971. — El Consejo de Administración.—1.882-C.

GRANJA AVICOLA G-3, S. A.

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, número 55, cuarto piso, de esta capital, el día 24 de marzo (miércoles), a las doce horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio de 1970.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 4 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo, Máximo Tomás de Allende y Allende.—1.881-C.

AUTOMOVILES DE TURISMO HISPANO INGLESES, S. A.

AUTHI

PAMPLONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1971, a las doce horas, en el domicilio social, Arazuri (Navarra), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el día 30 de septiembre de 1970.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para concurrir con voz y voto a esta Junta será requisito justificar la condición de accionista, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad.

Pamplona, 4 de marzo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor M. Carrascal.—1.863-C.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de marzo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 32.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1970 y propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección y ratificación de nombramiento de consejeros y la designación de accionistas censores para el año 1971.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—1.889-C.

ESTRUCTURAS GENERALES Y OBRAS, S. A.

(E. G. Y. O. S. A.)

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de marzo de 1971 y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria, y en la segunda convocatoria el 28 de marzo de 1971, a la misma hora. La Junta tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, avenida de Ricardo Soriano, número 1, de Marbella (Málaga), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la reunión anterior y su aprobación si procede.

2.º Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1970.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas

5.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 21 de marzo de 1971, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 del mismo mes y año, a la misma hora, en la segunda convocatoria, celebrándose en el domicilio social de la Entidad, avenida de Ricardo Soriano, número 1, de Marbella (Málaga), para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aumento de la cifra del capital social.

2.º Ruegos y preguntas.

La documentación legal está en las oficinas de la Compañía a disposición de los accionistas.

Marbella (Málaga), 1 de marzo de 1971. Por el Presidente, Jesús Landa Aparicio. 1.864-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	3.00 ptas.
Atrasado	3.00 ptas.
Suscripción anual:	
España	900,00 ptas
Extranjero	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).